

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

INFORME DE LA SEPTIMA REUNION DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL COMITE DE
COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

(Guatemala, Guatemala, 13 de marzo y Tegucigalpa,
Honduras, 26 de marzo de 1979)

INDICE

	<u>Página</u>
1. Antecedentes	1
2. Asistencia y temario	2
3. Resumen de la reunión	3
Anexo: Algunas causas que están afectando al programa de integración económica centroamericana	7

1. Antecedentes

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano acordó, durante su décima reunión celebrada en mayo de 1975 en Tegucigalpa, Honduras, el establecimiento de una Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las Decisiones del CCE, integrada por los ejecutivos de más alto nivel del BCIE, la Secretaría Ejecutiva del CMCA, el ICAITI, el INCAP, el ICAP, la SIECA y la Subsele de la CEPAL en México.^{1/}

El propósito de dicha Comisión era seguir de manera coordinada el cumplimiento de las 19 resoluciones aprobadas por el Comité durante su décima reunión, y modificadas durante su quinta reunión extraordinaria, llevada a cabo en mayo de 1977, en la ciudad de Guatemala.^{2/} Asimismo, la propia Comisión decidió ampliar un tanto su mandato para discutir otros temas vinculados con el proceso de integración económica, por tratarse de un foro que permitía a las instituciones regionales intercambiar información y confrontar sus respectivos programas de trabajo de manera ágil.

La Comisión se ha reunido en seis ocasiones en forma ordinaria, y en dos extraordinariamente.^{3/} Durante la sexta reunión acordó, entre otros asuntos, "dedicar una sesión exclusivamente a un examen sobre el estado actual y las perspectivas del proceso de integración centroamericana".^{4/} Con ese propósito se convocó a la séptima reunión.

1/ Resolución 164 (X/CCE), Informe de la Décima Reunión del CCE (E/CEPAL/CCE/369/Rev.1), junio de 1975.

2/ Informe de la Quinta Reunión Extraordinaria del CCE (E/CEPAL/CCE/386/Rev.1), mayo de 1977.

3/ Véanse los informes de las seis reuniones de la Comisión (E/CEPAL/CCE/370, E/CEPAL/CCE/375, E/CEPAL/CCE/377, E/CEPAL/CCE/382, E/CEPAL/CCE/387 y E/CEPAL/CCE/390).

4/ Véase Informe de la Sexta Reunión de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/390, punto 18, p.8).

2. Asistencia y temario

1. La Séptima Reunión de la Comisión Interinstitucional se llevó a cabo en dos períodos de sesiones, al decidir los miembros de la misma, al finalizar el primero, que no se había agotado el tema. Así, la primera sesión se realizó en la sede de la SIECA, en la ciudad de Guatemala, el 13 de marzo, y la segunda, en las oficinas del BCIE, en la ciudad de Tegucigalpa, el 26 de marzo de 1979. Asistieron las siguientes personas:

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Alberto Galeano Madrid, Presidente
Héctor Villagrán Salazar
Yolanda T. de Suazo

Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)

Carlos Cordero D'Aubisson,
Director

Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)

Francis Aguirre

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)

Oscar Alvarez,
Secretario Ejecutivo

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Raúl Sierra Franco, Secretario General
Dante Gabriel Ramírez
Salvador Sánchez Aguillón
Rodolfo Trejos 5/
Guillermo Noriega Morales 5/
Hugo Ordoñez 5/

Por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) participó el señor Gert Rosenthal, Director de la Subsección en México.

2. Como punto único del programa se acordó examinar el estado actual y las perspectivas del proceso de integración centroamericana. Se decidió además, que la reunión se llevara a cabo en forma franca y sin protocolo, por lo que no se adoptó un temario formal.

5/ Únicamente asistieron a la primera sesión.

3. Resumen de la reunión

3. Se suscitó un amplio cambio de impresiones sobre la forma en que cada una de las instituciones representadas percibía el estado actual del proceso de integración. El análisis se inició con un recuento de las principales actividades de esas instituciones y los problemas que estaban encontrando para su buena marcha.

4. No obstante que hubo consenso acerca de los múltiples y complejos problemas que afectaban al funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, llamó la atención que la mayoría de las instituciones estaban realizando actividades con diversos grados de éxito y con el apoyo satisfactorio de los gobiernos. Entre los recientes avances se anotaron: la ampliación de las actividades de capacitación del ICAP, especialmente en materia aduanera; la aprobación de nuevas operaciones por parte del Fondo de Estabilización Monetaria del CMCA; el reciente acuerdo de ampliación del capital suscrito y pagado del BCIE y la evolución normal de sus programas de operaciones, y el avance satisfactorio del proyecto arancelario encomendado a la SIECA. Un reflejo del grado de apoyo que los gobiernos brindan a las instituciones lo ilustraba el hecho de que, con excepción de un país, las contribuciones al financiamiento de las instituciones regionales se mantenían más o menos al corriente.

5. Entre los principales obstáculos a la buena marcha del proceso, se mencionaron los recientes acontecimientos políticos en la región. El Secretario General de la SIECA presentó una lista de problemas donde se intenta tipificar esos obstáculos. (Véase el anexo.) Del extenso examen realizado, hubo consenso en los siguientes puntos.

6. La integración enfrenta graves problemas; entre ellas se destacan la pérdida de dinamismo en el intercambio comercial; la escasez de nuevas inversiones de carácter multinacional, sobre todo en el sector manufacturero; la gradual pero progresiva erosión de confianza mutua y de sentido de solidaridad entre los funcionarios de los distintos gobiernos; el ambiente generalizado de escepticismo en muchos sectores frente a la posibilidad de reactivar el proceso; las crecientes diferencias entre algunos gobiernos en cuanto a la conducción de su política económica interna, ejemplificado por

/los recientes

los recientes planteamientos que en materia arancelaria presentó el Gobierno de Costa Rica ante los demás gobiernos, y los problemas políticos de los últimos meses que han venido adquiriendo creciente importancia como factor condicionante del proceso, según lo demuestran las diferencias entre Costa Rica y Nicaragua y la situación interna de tres de los países de la región.

7. No obstante lo anterior, la integración continúa dando señales de cierto dinamismo: el libre comercio continúa creciendo --aunque a ritmos muy inferiores a los observados durante los años sesenta-- y sigue aportando el 20% del comercio exterior de la región. Adicionalmente, se observan algunos avances parciales como los mencionados en el párrafo 4 anterior, y tanto los gobiernos como las principales asociaciones empresariales continúan manifestando su apoyo a la idea misma de la integración.

8. Se reconoció que incluso la difícil situación política por la que atravesaba la región podría encerrar algunos factores aglutinantes, que introdujeran mayor comunión de intereses entre los cinco países frente a determinados problemas afines. Se citó como ejemplo la posibilidad de que a corto plazo se resuelva el diferendo entre El Salvador y Honduras.

9. Finalmente, aun dentro del panorama relativamente desalentador a que alude el párrafo 6 anterior, se reconocieron amplias oportunidades para impulsar acciones conjuntas de interés común, y hubo acuerdo sobre el compromiso que cada una de las instituciones deben asumir ante el proceso de alentar aquellas acciones que consideren factibles.

10. Acto seguido, se discutió ampliamente sobre si las instituciones deberían adoptar alguna acción conjunta más concreta ante el estado actual del proceso y, en su caso, las características y alcance de tal acción. Se exploraron múltiples ideas, que cubrieron una amplia gama desde la emisión de una declaración conjunta enjuiciando el estado actual del proceso, hasta la formación de un grupo de trabajo con el fin de formular una nueva propuesta para reestructurarlo. Todas esas ideas culminaron en un consenso sobre la conveniencia de que las instituciones formularan, conjuntamente, un programa de acción de corto plazo, que contendría elementos susceptibles de llevarse a cabo aun sin cambios en el ordenamiento jurídico del proceso y otros que darían contenido a éste una vez reestructurado. Hubo acuerdo

en que ese programa de trabajo debería abordar por lo menos ocho áreas:

1) perfeccionamiento de la zona de libre comercio, incluyendo aspectos arancelarios, libre comercio (multilateral y bilateral), incentivos fiscales, solución de conflictos y otros; 2) aspectos financieros vinculados con la integración; 3) desarrollo industrial; 4) desarrollo agrícola; 5) desarrollo de los servicios, con énfasis en el turismo; 6) desarrollo energético; 7) acciones conjuntas en materia de política económica externa, y 8) infraestructura. Se comisionó a la subsección de la CEPAL en México para que, en consulta con cada una de las instituciones regionales, preparara un documento que contenga un primer borrador del programa, el cual sería revisado y enriquecido por las instituciones regionales en forma conjunta.

11. En cuanto al proceso de reestructuración, se informó sobre la iniciativa tomada por los Gobiernos de El Salvador y Honduras, dentro del marco de la solución del diferendo entre esos dos países, que podría dar origen a una propuesta concreta de reestructuración durante el presente año. Aun cuando no se discutió la propuesta en detalle, hubo consenso, en principio, en que se trataba de un planteamiento digno de estimularse, y que en todo caso las instituciones regionales estarían prestas a colaborar en ello de requerirlo así los gobiernos.

12. Finalmente, se acordó que la Comisión se reuniría nuevamente a mediados del año, en la sede del ICAP, en San José de Costa Rica, para examinar la primera versión del documento aludido en el párrafo 10 anterior.

1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

Anexo

ALGUNAS CAUSAS QUE ESTAN AFECTANDO AL PROGRAMA DE
INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

Causas externas

- Proceso de inflación mundial
- Alza en el costo y escasez de petróleo y sus derivados
- Alzas en el costo del transporte
- Aumento de precios en materias primas industriales y en casi todos los productos que Centroamérica importa
- La contracción de precios en productos de exportación
- El proteccionismo internacional manifestado a través de barreras arancelarias, medidas sanitarias y restricciones cuantitativas
- La situación monetaria internacional
- Fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, sequías)

Causas internas

Políticas:

- Permanencia del diferendo Honduras-El Salvador
- Situación existente entre Costa Rica y Nicaragua
- Situación política interna en Nicaragua, El Salvador y Guatemala
- Falta de homogeneidad en la orientación política de los países miembros del Mercado Común

Otras causas internas

- Incumplimiento de disposiciones contenidas en el Tratado y demás instrumentos jurídicos que norman el proceso de integración
- Falta de cumplimiento de los acuerdos adoptados por los foros regionales
- Falta de decisión política de los foros regionales
- Falta de definición y decisión sobre el perfeccionamiento y reestructuración del Mercado Común Centroamericano
- Escaso interés de los gobiernos y limitada atención de los mismos hacia los asuntos relacionados con la integración
- La situación monetaria y cambiaria interna

Otras causas internas (Conclusión)

- Controles de precios
- Problemas relacionados con el transporte
- Cierre de fronteras violando normas vigentes
- Planteamientos unilaterales de los países para resolver problemas nacionales, en perjuicio de intereses regionales
- Actitud negativa y falta de definición de algunos funcionarios en el proceso de integración
- Falta de coordinación con aspectos regionales, en los planes nacionales de desarrollo
- Falta de coordinación y cooperación entre los organismos regionales
- Limitado financiamiento de los gobiernos a los organismos de integración.

